1843

# NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENÉRAL DE LA COMPAÑÍA DRYWALL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Quitó,31 de enero del 2017.

Señor Arquitecto
OSCAR IVAN MOYA LOZANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General de accionistas de la Compañía DRYWALL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A., celebrada el día veinte y siete de enero del año 2017 resolvió nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, durante el lapso de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Entre sus atribuciones consta la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía según se desprende de los artículos veinte y ocho y veinte y nueve de los Estatutos Sociales.

DRYWAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el 24 de agosto del 2010 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de Noviembre del 2010, bajo el número N 3882Tomo 141.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Usted.

ATENTAMENTE.

ARQ LAURA MOYA BRAVO

PRESIDENTE C.C 1716265655

**ACTA DE ACEPTACION** 

En la ciudad de Quito el 31 de enero del año 2017 : Yo, OSCAR IVAN MOYA LOZANO portador de la cédula de ciudadanía 1705570016, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la empresa DRYWALL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Arq. Oscar Iván Nioya Lozano

CC 1705570016

Ex. 64208



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5946	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1843	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DRYWALL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MOYA LOZANO OSCAR IVAN
IDENTIFICACIÓN:	1705570016
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3882 DEL. 22/11/2010.- NOT. 31 DEL 24/08/2010 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

